

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	55,258,643.00	0.00	55,258,643.00	12,197,919.00	12,197,919.00	-43,060,724.00
Productos	6,900.00	0.00	6,900.00	32,196.00	32,196.00	25,296.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,448,001.00	0.00	1,448,001.00	413,257.00	413,257.00	-1,034,744.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	-1,000,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	57,713,544.00	0.00	57,713,544.00	12,643,372.00	12,643,372.00	-45,070,172.00
				Ingresos excedentes		

Al día de hoy el CONAC no ha desagregado el nivel de información que se debe reportar en este estado financiero, por lo que corresponderá a las entidades definir la desagregación de la clasificación económica para integrar el presente reporte, sin embargo, deberá apegarse a lo señalado por el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos en su apartado X, denominado Metodología para la Generación Automática de la Clasificación Económica Analítica.